

PDF EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Disculpen las molestias.

El método del "pinchazo" complica atajar el fenómeno de la sumisión química

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220730/8441527/metodo-pinchazo-complica-atajar-fenomeno-sumision-quimica.html>

www.lavanguardia.com

30/07/2022

El método del "pinchazo" complica atajar el fenómeno de la sumisión química

SUMISIÓN QUÍMICA

Sergi Ill y Lara Malvesí

AGENCIAS

30/07/2022 11:45

Sergi Ill y Lara Malvesí

Barcelona, 30 jul (EFE).- El nuevo método del "pinchazo", del que los Mossos han recibido 17 denuncias, sin que ninguna haya derivado en violación, complica la lucha de la policía, la administración y los propios locales de ocio contra la sumisión química, la intoxicación pensada para agredir a una mujer medio inconsciente.

Los datos del fenómeno de las agresiones bajo sumisión química hablan por sí solos: entre el 1 de enero y el 12 de junio de 2022 se habrían producido solo en Cataluña 288 casos, 167 por sumisión química y 121 por vulnerabilidad química, a los que hay que sumar 17 denuncias de los últimos días ante los Mossos.

En el conjunto de España, en 2021, hubo un total de 3.001 solicitudes de investigación al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España (INTCF) de casos de agresiones sexuales, y se pidió estudio de sumisión o vulnerabilidad química en 994 (33,1 %) casos.

El 72,1 % de los casos analizados dieron positivo en alguna sustancia -ya sea **alcohol**, **drogas** de abuso y/o psicofármacos- aisladamente o en combinación, en un contexto donde el 92,4 % de las víctimas fueron mujeres.

EN QUÉ CONSISTE "EL PINCHAZO"

El método del "pinchazo", por el que se administra por inyectable y no disolviendo la burundanga u otra sustancia similar en una copa, provoca una pérdida de conciencia de la víctima, con el objetivo de cometer una agresión sexual pero también un delito patrimonial, recuerdan desde Mossos.

El relato de las víctimas habla de estar en la pista de baile o entre mucha gente y sentir un pinchazo en el brazo o muslo y luego sentir que la extremidad se adormece para luego sentir mareo y malestar general.

La agente de igualdad y experta en violencias sexuales de Ágora, Alba Martínez Rebolledo, ha explicado a Efe que la metodología del "pinchazo" lleva ya algún tiempo en lugares como Reino Unido y que en España se empezó a tomar en serio tras los últimos San Fermines, donde se reportaron varias denuncias.

Apunta que en caso de sentir que podemos haber sufrido esa intoxicación debemos pedir ayuda a la seguridad del local o punto lila e ir a un centro sanitario para que nos saquen una muestra de sangre, que servirá para la denuncia en su caso.

La experta en violencia sexual advierte que en el 80 % de los casos de sumisión química, pinchazo o intoxicación de la bebida, la persona responsable es conocida de la víctima, "lejos del mito del desconocido depredador monstruoso".

La administración catalana lleva semanas formando a profesionales de los puntos lilas y la policía se ha movilizó para evitar las agresiones sexuales en zonas de ocio y clubes.

EL PAPEL DE LAS DISCOTECAS

A pesar de que en Cataluña todas las denuncias han ocurrido en discotecas por ahora, desde la patronal del ocio nocturno Fecarsam señalan que el método del pinchazo y en general la sumisión química se circunscriben más bien al ocio "ilegal" como macrofiestas o botellones.

Sin embargo, la propia Fecarsam informaba en mayo de que una veintena de discotecas se adherían protocolo internacional para prevenir agresiones sexuales, denominado 'Ask for Angela' (Pregunta por Ángela), y que repartirían tapa vasos para las bebidas, medida que según ha comprobado Efe en conversación con los locales todavía no se ha puesto en marcha.

Sobre las sustancias involucradas en el sometimiento de la víctima, aunque en el imaginario colectivo este tipo de agresiones se asocia con la burundanga, GHB y Flunitrazepam, estas solo forman parte del 3 % de los casos, y es el **alcohol**, una sustancia al alcance de todos, la que mayor incidencia tiene.

La patronal del ocio nocturno Fecalón, por su parte, pide ante estos casos "prudencia, análisis sereno de la situación y colaboración con la administración" al tiempo que advierte sobre la dificultad que puede haber para procesar a los autores de los pinchazos.

Su secretario general, Fernando Martínez, alerta en este sentido de que, de acuerdo con los casos denunciados, los autores no podrán ser procesados por agresión sexual o hurto en grado de tentativa, pues no se han producido, y podría haber dudas sobre el delito de salud pública, ya que la droga administrada no ha dejado rastro en los análisis.

LA RESPUESTA JUDICIAL

La letrada penalista especializada en violencias sexuales Laia Serra ha explicado a Efe que hay muchas "leyendas urbanas con la burundanga", y remarca la gran incidencia del **alcohol** en este tipo de agresiones.

"No hace falta pensar en alguien que va al mercado negro a comprar sustancias específicas", ha defendido Serra, que ha destacado: **"alcohol"** hay en todas las fiestas, en todos sitios".

Serra ha pedido que, en el ámbito judicial, "haya más formación, más investigación, y menos tópicos y menos estereotipos", ante la mirada de un sistema judicial que, o bien considera difícil de demostrar estas agresiones o que señala a la víctima: "Si te has ido de fiesta, quien juega con fuego se quema".

En este contexto, ha puesto el foco en la ley conocida como 'sí es sí' e impone una nueva mirada hacia este tipo de agresiones, "un nuevo paradigma" donde "se incorpore una nueva definición de consentimiento" de lo que es el consentimiento.

Además, critica la "demagogia" de los que aseguran que se destruye la presunción de inocencia, puesto que en derecho penal nunca se puede invertir la carga de prueba al intentar contra la presunción de inocencia, y que lo que hace esta ley es "añadir otros ingredientes para ver si hay consentimiento o no".

Solo un 5,8 % de las condenas por agresiones sexuales contemplan la sumisión o vulnerabilidad químicas, según un estudio de Intrass que analiza 240 sentencias de la Audiencia de Palma de Mallorca entre 2015 y 2020. EFE

1012062

(Recursos de archivo en www.lafototeca.com Código 7313330 y otros)

Mostrar comentarios